

## VI.

seis ó siete pliegos cada uno y á veces de mas, quando fuere preciso para evitar el fastidioso *se continuara*, tan corriente en los periódicos; como tambien las bellaquerías typográficas de los modernos impresores y libreros de subdividir demasiado los períodos para llenar mucho papel con poco material, y por lo mismo tambien omitiremos la repetición del título del periódico al principio de cada quaderno, artificio que al cabo del año invierte infructuosamente una parte muy considerable del papel contenido en cada tomo. Al principio, se imprimiran alternativamente los quadernos con el caracter de letra llamado de *lectura*, como el que ha servido para la edición de este prospecto, y con el que llaman de *entredos*, como el que se ve en la memoria del Sr. Mier inserta á continuación. Este defecto que ciertamente nada tiene de substancial para que pueda disgustar á los lectores de buen juicio, á demas de no carecer de exemplo aun en la misma capital de la Gran Bretaña, pues *el Español* del Sr. Blanco esta impreso con caracteres de diversas formas, cesará muy luego quando estuviéremos surtidos abundantemente del de *lectura* que adoptaremos definitivamente, como el mas comodo para el uso comun de mozos y de viejos.

El precio de la subscripción por cada tres quadernos de 18 á 20 pliegos, será de dos pesos mensales para los sujetos de esta capital, y para los de fuera, diez y ocho reales, dirigiendose los por el correo francos de porte. Se reciben subscripciones en esta capital, en la libreria de D. Mariano Galvan. En Guadalaxara, en la tienda de Doña Rosalia Tello, en el portal de Sta. Maria de Gracia, en frente del meson de zapopan. En Zacatecas, en la casa del D. D. Mariano Iriarte. En S. Luis Potosí, en la tienda de D. Francisco Contreras. En Valladolid, en la tienda de D. Francisco Camacho, dependiente de D. Domingo Torices. En Queretaro, en la casa de D. Roque Mier; y en Irapuato en la casa del Lic. D. José Maria Esquivel y Salvago. En la misma libreria de D. Mariano Galvan, se expenden juegos de los 26 pliegos del *Pacto Social* que hasta ahora se han impreso.

Núm. 1.

1.

## MEMORIA POLITICO-INSTRUCTIVA

DEL Sr. Dr. D. SERVANDO MIER,

*Diputado al supremo Congreso Mexicano por el Nuevo Reino de Leon, y atrapado á su arribo á Veracruz y despachado á España por el español D. José Dávila, impresa en Filadelfia en Agosto de 1821 por J. F. Hurtel, numero 126. calle segunda, Sur.*

## A Los Generales del Imperio.

Desde que el General Don Guadalupe Victoria apareció á fines del año pasado cerca de Veracruz, le envié desde esta una memoria politico-instructiva formada sobre los datos que entonces podia tener. Pero otros acontecimientos gravísimos ignoraba, nuevos han sobrevenido; la faz política del mundo ha variado mucho; é informando de todo á los Gefes libertadores del Anáhuac, que los Españoles han llamado Nueva-España, voy á exponerles lo que segun mis cortas luces juzgo ahora conveniente para asegurar su completa independéncia y verdadera libertad, objeto sagrado de mis mas ardientes votos.

Los Potentados de Europa, para que los pueblos cooperasen con fervor á la empresa de derrocar á Napoleon; los padecaron con promesas de gobiernos representativos ó reinos constitucionales. Pero pronto olvidaron la lección que les diera el Coloso de Córcega, confesando que las ideas liberales del siglo eran las que lo habian precipitado; y se sustituyeron en su lugar, oprimiendo á las naciones con el peso de un cetro absoluto, y adoptando el lenguaje impudente de proteccion, libertad y paz con que el acostumbra alucinarlas.

Desde luego tuvieron un Congreso en Viena de Austria su emperador y el de Rusia, con el Rey de Prusia y los ministros de los reyes de Inglaterra y Francia, é inventaron una alianza que llamaron santa como lo era el santo-oficio, y el objeto que decian haberse propuesto de mantener el mundo en paz, y protegerlo en

una razonable y verdadera libertad. Asentaron en substancia por principios que los reyes son todo y los pueblos nada: que el que una vez tiene largo tiempo por sus ó nefas, debe reinar siempre, y esos son los reyes legítimos; salvo algunas dispensas que otorgue por propia conveniencia su santidad-aliada: que quantas variaciones ó modificaciones de gobierno intenten las naciones para su bien estar, son turbulencias del espíritu revolucionario del siglo, sediciones y rebeliones que castigará la santa alianza en Júpiter tenante. Sus rayos caerán igualmente sobre los reyes débiles que deben estar á disposicion de los pejes grandes: y sobre las repúblicas de igual calibre que deben perecer sin distincion de edades. Serán inapelables los decretos fulminantes de este santo Congreso de Napoleones.

A consecuencia distribuyeron según su santo beneplácito la Europa y algunas islas de su pertenencia entre sí y algunos otros otros reyes ó antiguos ó de su nuevo cuño, suprimiendo todas sus repúblicas, quitando pueblos á unos y adjudicándolos á otros que los pedían para redondearse no mas, y sin mas atencion á los pueblos que si fuesen rebaños de cernejos.

La mitad de Saxonia se quitó al mejor rey, y se regaló al de Prusia con otros adyacentes, acia el rumbo de Francia para redondearse. La Polonia quedó al emperador Alejandro, que le prometió una constitucion en calidad de rey suyo; así como otra el de Prusia á su antiguo y nuevo reino. No solo se devolvieron al emperador de Austria sus estados Lombardos en Italia, sino que se le dió todo lo que habia sido república de Venecia. Un archiduque de Austria volvió á reinar en Toscana; pero no el príncipe de Parma, despojado de la Etruria, en Parma; Placencia y Guastala, porque se dexaron para la mujer de Napoleón. Al hijo de la Carlota se le hizo un pequeño principado de la repúblicilla de Luca.

Como los tres monarcas septentrionales de Rusia, Austria y Prusia llevan el tridente de la santa alianza, que inventó y preside el apócrifa Alejandro, han sido mejorados. Pero la Gran Bretaña tiene el de los mares, y fue preciso dejarle á Helicoland, Malta, las islas Jónicas, la isla de Francia, Ceilan y el Cabo de Buena Esperanza, para redondear su sistema de encadenar la navegacion del mundo. Por haberles ayudado contra Napoleón dexaron al General Bernadotte de Príncipe constitucional de Suecia, á pesar de Gustavo Adolfo que habia perdido su cetro por no quererle constitucional; y se agregó á Suecia la Noruega, quitándola á Dinamarca. Pero Murat, rey de Nápoles, fué fusilado, y volvió el antiguo Fernando, que por lo mismo es rey legítimo. Las

repúblicas nunca lo son, y la de Holanda, se dió al nuevo rey que eligieron en Flándes en obsequio de Inglaterra y mengua de la Francia ya demasiado grande, y cuyo rey es á merced. Se le devolvieron empero la Cayena, y las islas Martinica, Guadalupe y de Borbon. Resusitaron al rey de Cerdeña en Saboya, y en su favor dexó de existir la república de Génova. A Fernando VII. por débil no solo no se le dió lugar en el Congreso; pero ni se dignaron responder á una memoria de su embaxador, y se le mandó restituir el pedazo contiguo á España, que habia tomado en la guerra penúltima al rey de Portugal, como á este recompensárselo en una isla lejana.

Tornáronse á juntar los omnipotentes aliados, en Aix-la-Chapelle, y se resolvió la suerte de las Américas que hablan español, conforme al principio de legitimidad, recurso y súplica de nuestro antiguo y muy impotente Señor. Lo que les representaria se infiere de lo que á ese tiempo decia la gaceta oficial de Madrid de 7 de octubre, 1817; „El tiempo ha llegado de que las Cortes de Londres, Viena y Petersburgo obren conforme á sus verdaderos intereses, reconociendo que no habrá seguridad alguna para los gobiernos reales, si se sufre otro independiente en América. Cada nuevo gobierno en ella será siempre una tentacion constante, y obieto muy obvio para pensar que los reyes son menos necesarios, viendo otro exemplo de un pueblo que se gobierna así mismo. No es un bien particular para la España del que se trata, sino que general interés abraza á la Europa entera, cuya antigua primacia y preponderancia sobre las demas partes del globo se desvaneceria bien pronto, desde luego que la independencia lograrse afirmar su pabellon soberano en regiones tan privilegiadas por sus ventajas naturales. La activa industria y las artes se afanarian por transplantarse de Europa á aquellos climas fecundos, viniendo acaso á parar en servidumbre la antigua preponderancia de lo que con razon hemos considerado hasta el dia como centro de la civilizacion de los hombres”

El Gacetero no dice mas; pero Fernando podia añadir. „No hay sobre la tierra ningun gobierno mas á propósito que el mio para precaver tales consecuencias. Mi sistema colonial está admirablemente calculado para perpetuar la humillante esclavitud de la América. Mis Obispos españoles, mis terribles Inquisidores y mis rogados despóticos sembrarán de tal suerte las semillas de la ignorancia, del fanatismo y la supersticion, que mis Cosacos de América presto llegarán á ser poco menos que brutos. Mis militares caribes, mis privilegiados comerciantes de Cádiz, mis trabas matrimoniales, mis pistiaciones de personas y familias, mis salas de alcalde hijosdal-

gos, mis leyes arbitrarias é mas de las 6110 leyes de mi código de Indias, mis tributos, mis mitas, mis minas, mi tráfico de esclavos sobre las costas de Africa, la extracción anual de millares de Americanos robustos para las costas é islas mortíferas, la falta de industria, de agricultura y de comercio impedirán los progresos de una población formidable."

"Restableceré mis antiguas ordenanzas de monopolio y contrabando, y la pena de muerte contra el trato y comunicación con los extranjeros; de manera que ninguno de ellos se atreva á introducir un rayo de luz á mis colonos. Haré que los Obispos y la Inquisición declaren hereje todo comercio con los extranjeros, así como ya han declarado herejes y excomulgados á los insurgentes. Estos son mis planes dictados por un celo verdaderamente católico y que no pueda dexar de ser eficaces para impedir que mis Américas jamas lleguen á aquel punto de importancia que en otro tiempo gozaron la Asia y Africa, y que actualmente goza la Europa. Vosotros me daréis solamente vuestra ayuda para llevarlo á ejecución."

Todo esto era convincentísimo para los santos-aliados, y resueltos á cooperar para reunidos al carro ominoso de la Península, designaron al Duque de Wélington para llevar la rienda. Esta es una cruzada de los reyes de Europa para expulsar la independencia de America, como la de sus antepasados para echar los infieles de la Palestina.

El intrigante Toledo, que habiendo fingido un poder de los diputados americanos en las Cortes de Cádiz para venir á tomar el mando supremo de los independientes de México, habia sorprendido el despacho de General á nuestro Congreso de Tehuacán, luego que este fué disuelto por Torán, se reconcilió con el gobierno español, y reveló á su ministro en los Estados Unidos, con todos nuestros secretos, quantos supo ó dixo saber de los de dichos Estados en orden á favorecerlos. Los ministros extranjeros elevaron la queja al Congreso de los Quintum-reges; y este gobierno publicó, por eso en 3 de Marzo 1817 una ley de neutralidad, tan antineutral por las graves penas que imponia en un pais libre, que á los dos años fue reformada. A pretexto de que algunos armamentos se habian hecho en su distrito, envió tambien á destruir nuestro establecimiento en la isla Amelia, donde los agentes de México preparaban una expedición sobre las Floridas. Presas aprobadas por nuestros almirantazgos de Galveston y Amelia fueron anuladas, y el comercio de Nuevo-Orleans obligado á restringir cantidad considerable.

Los monarcas todos de Europa publicaron decretos acerrosísimos,

prohibiendo baxa gravísimas penas á todos sus súbditos venir personalmente á ayudarnos, conducirnos ó vendernos armas ó qualquier género de pertrechos militares. Como España carece de marina, Rusia la proveyó con 9 navios de guerra y 6 ó 7 fragatas para conducir tropas contra nosotros. Francia para la misma empresa construyó en Burdeos 12 bergantines de guerra y otros buques de varios calibres. Ya Inglaterra, á pretexto de hacer levantar la prohibición de introducir sus algodones en España, habia suministrado los elementos de la expedición de Murillo contra la Nueva-Granada; y ahora sus monopolistas y los de Francia, con esperanza de reintegros lucrosos á nuestra costa, avanzaron fondos para la gran expedición contra Buenos-Ayres, único pais de nuestra America que á la sazón se creía libre. Una escuadra Rusa y otra Inglesa, llegaron á concurrir en el Brasil, cuyo rey desde 1817 habia ya ocupado con sus tropas á Montevideo y la banda oriental del rio de la Plata. En fin el papulo de la santa alianza (ya recibido *ad honorem* en su séquito como todos los demas reyezuelos de Europa) reunió para enviar allá 17 mil hombres en las inmediaciones de Cádiz.

Pero no siempre dexa Dios á los opresores consumir los designios de su injusticia, y suele volver contra su cabeza los medios de que se valen. Los militares de la expedición proyectada comenzaron á considerar, como la zorra de la fábula en su visita al león, que de los 42 mil hombres, ya enviados contra América por las Cortes de Cádiz y el rey, ninguno tornaba, ó solo volvía estropeado; y resolvieron que era una locura venir á morir tan lejos, para imponer unas cadenas que su patria misma no podía ya tolerar. Levantaron el grito pidiendo se restituyesen las Cortes y la constitución, lo repitió con entusiasmo toda la nación, Fernando VII. salvó su vida y su trono cediendo á la necesidad, y quedaron frustrados sus deseos y los planes de la santa alianza para someternos con la fuerza.

Nadie, pues, puede auxiliarnos pública ó legalmente, porque les está prohibido. Su Santidad-aliada ha fulminado entredicho general contra la América. Pero tambien estamos seguros de no tener que pelear sino contra la España impotentísima. Los Estados Unidos, quando fueron reconvenidos por los corrillos de la opresión del mundo si nos ayudaban, contextaron que convenian en quedar neutrales; pero que solo duraria su neutralidad hasta el dia que ellos faltasen á la suya, patrocinando el gobierno de España en la querrela doméstica que tenia con sus colonias. Por mas que quieran, no podrán al cabo prescindir de sus intereses. No son los de Europa los suyos, sino los de sus hermanos del

continente americano. Ya se han hecho mociones vigorosas en los dos anteriores Congresos para reconocer nuestra independencia, y en el de este año se declaró que la nación la deseaba, y sus representantes acordarian al efecto gustosos, quantos medios juzgase conducentes el poder ejecutivo.

España, para contentarlos y que permanezcan indiferentes, les cedió el año pasado las Floridas, de que ya están en posesión, metiéndolos así en nuestro seno mexicano. Ya obtenian la Luisiana, que sin arreglo de límites regaló Carlos IV. á Napoleón, y este vendió á los Anglo-americanos. Con este país, tan vasto como la Nueva España, quedaron contiguos á nosotros, y por Clayborne y el Misuri envuelven nuestras fronteras internas de oriente y poniente, amenazando absorvernó con su poblacion que crece asombrosamente; al mismo tiempo que la guerra á muerte de los Españoles desuella la nuestra, y su gobierno tiene tomadas mil medidas directas é indirectas para impedir su progreso. Todas estas cesiones son agravios nuestros, no solo por los derechos de nuestras madres que todas fueron Indias, sino por los pactos de nuestros padres los conquistadores (que todo lo ganaron á su cuenta y riesgo), con los reyes de España, que como consta en las leyes de Indias, no pueden por ningun motivo, para siempre jamás, enagenar la mas minima parte de América, y si lo hicieren, la donacion es nula.

Estamos entregados por una parte; y por la otra, ya que la santa alianza ha desespetado de sojuzgarnos con la fuerza, espera dominarnos con los manejos políticos. Para darlos á conocer y que nos precavamos, comenzaré por contar, que estando yo en S. Juan de Ulúa entraron al reino por Veracruz 200 exemplares traducidos al español é impresos en Francia de la obra en 2 tomos 4.º de Monseñor Pradt, exarzobispo de Malinas y exconsejero de Napoleón, intitulada: De las Colonias y la actual revolucion de la América española. No se puede negar que este Obispo eloqüente y fecundo ha deseado siempre nuestra independencia; pero con la ligereza propia de quien cada día escribe una obra, ó se contradice en ella misma, ó en la siguiente segun los acontecimientos de la política que parece la brújula de su conciencia.

Escribió la obra en quèstion como un memorial á los reyes aliados, para que en un Congreso á propósito tomasen en consideracion el estado actual de la América española, que los Peninsulares segun su costumbre no sabian sino devastar, y cuyas vicisitudes importan demasiado á la Europa; porque su comercio se vivifica ó paraliza segun corren ó paran los rios transatlánticos de oro y plata.

Y ya les propone reconocer nuestra independencia apresurándose á darnos reyes de sus dinastías; ántes que por nuestra multitudinosa propension al gobierno republicano desaparezca así la imagen del realismo, cuyo exemplo no dexaria de refluir á la Europa; quando esta podria mantener baxo su influencia estos países por las relaciones de las familias reales, la analogia de los gobiernos y la causa comun que hacen los tronos. Ya les persuade, que imitando á Inglaterra, nuestra escarmentada en el arte de gobernar colonias, abandonen á las nuestras la soberania de administracion, que es demasiado cara y consumen las rentas que produce; reteniendo la soberania del comercio, que es solamente lo útil.

Estos consejos de Pradt, y el primero mejor que el segundo, eran tolerables en el tiempo que escribió, y yacian baxo la hacha de la Peninsula gobernada por un despota. Pradt mismo, ya mejor instruido de lo que es nuestra América, y de la mejoría de nuestra situacion, en sus últimos meses de la América meridional--confiesa y prueba que ya pasó el tiempo de sus consejos. Y en su obituario posterior sobre la revolucion constitucional de España en 1820, le exhorta á acabar de coronarse de gloria con una magnánima y espontánea abdicacion de las Américas, cuyo agradecimiento le seria sin comparacion mas útil, que el odio resultante de una guerra, cuyo éxito ya no es dudoso. Pues en suma los Españoles no tienen sobre ellas otro derecho que el de la fuerza que les oponemos; y esto no puede ser un crimen de nuestra parte, si no lo es de la suya. Nada, dice, pretenden los Americanos quitar á España, sino solo recobrar lo que ella les ha usurpado. No son rebeldes los Americanos: sólo los Españoles contra la naturaleza y su autor, que han separado aquellos países con un inmenso oceano.

Quando los aliados en Aix-la-Chapelle decretaban hinchados nuestra esclavitud baxo la forma absoluta de Fernando, miraron con desprecio las proposiciones de Pradt. Mirado el teatro y desapuntadas sus ideas, han adoptado la de otros introduciendo reyes de sus dinastías. Ya á instigacion de la Francia el gobierno y Congreso de Buenos-Ayres cansados de sus ambiciosas y veronzosas divisiones y á escusas del pueblo que no se ha batido para darse un rey, miraban de recibir por rey al Principillo de Luca, sobrino de Fernando é hijo de la viuda Carlota. El pueblo hebreo á saber la intriga se publicó la correspondencia diplomática del gabinete de las Fullerías, se levantaron los Argentinos proeant de alta tracion á sus mandatarios, los gobernantes huyeron, y la república continuó. Estamos demasiado ex-

céntricos á los resentimientos de la santa alianza, para que nos imponga temor y leyes.

Méno debe asustarnos ahora con los triunfos portentosos de Bolívar, y Sanmartín en toda la América del Sur. Quando Mina desembarcó en Soto con 250 hombres, Bolívar su amigo hacia lo mismo en Venezuela con 300, que penetraron hasta el Orinoco, donde había un puñado de patriotas, reliquias de los de Venezuela y nuevo reino de Granada.

Apenas ganó un palmo de terreno, que escarmentado de lo sucedido, quando gobernando él solo en calidad de libertador se perdió todo, puso un consejo de estado que le ayudase á gobernar. Los pueblos tantas veces burlados no tienen confianza en gobiernos militares tan fáciles de degenerar en despotismo. Quieren un paladio de su libertad en un cuerpo civil, nacional en quanto posible y circunscripto por leyes fundamentales en el poderio que les confieren. Por eso Bolívar en quanto se extendió mas, convocó un Congreso, á cinco personas por provincia indistintamente, medida inspirada por la necesidad de las circunstancias, comprendiendo toda Venezuela y todo el vireinato de Santa Fé de Bogotá, que unidos forman ya la república de Colombia, sin las federaciones de provincias que tanto habian entravado las operaciones del gobierno para su defensa. Luego que en Angostura se instaló el Congreso constituyente, que hoy reside en Cúcuta, Bolívar con heroísmo se demitió ante él enteramente del mando, resistiendo á ser revestido con otro que el de general en jefe para acabar de libertar la república. Su nueva constitucion es buena y obra de mi amigo el célebre Dr. Rozcio, que poco ha murió siendo vicepresidente de la república.

No hay que preguntar si con estos procederes desinteresados y generosos se entusiasmaron los pueblos. Aunque exánimes y desangrados por las tropas españolas acaudilladas de Murillo, Sámano y otros caníbales, rugieron con la rabia de un león herido; y solo puede compararse á la velocidad del rayo aquella con que Bolívar recobró toda la Nueva-Granada ó Guindinamarca, puso sitio á Cartagena, libertó la mayor parte de Venezuela, obligó á Murillo á pedirle un armisticio, regularizar la guerra conforme al derecho de gentes, y usar un lenguaje civilizado, llamando Serenísimo al Congreso de Colombia y Exmo. á su general en jefe.

El armisticio se ajustó por seis meses, debiendo avisarse mutuamente 40 dias ántes de recomenzar las hostilidades, caso de no haberse ajustado las negociaciones para la paz, segun decia Murillo, y para la qual se enviaron comisionados Colombianos á

España, proponiéndole alianza sobre la base indispensable de reconocer la independencia de la república. El armisticio se concedió por mar y tierra, pues los corsarios de Colombia, no ménos que los de Buenos-Ayres, no solo tienen cortado el comercio peninsular en los mares, sino bloqueada la península misma.

Murillo con eso se fue á España; pero esta ya se sabe que sigue la máxima de Napoleón, *todo é nada*, y esto último será. Ni allí quisieron reconocer la independencia de Colombia, ni acá observar enteramente el armisticio; y Bolívar avisó el principio de los 40 dias que debian preceder á su ruptura. Ya Maracaybo se habia libertado así mismo por una insurreccion; y en pocos dias lo estuvieron Coro, Santa Marta, Caracas y la Guayra. Nada queda á los Españoles de Venezuela y el vireinato de Santa Fé, sino la indefensa Panamá que quizás á esta hora ya habia caído, como Quito, que por el armisticio no habia sido tomado. Guayaquil quedó libre sin efusion de sangre embarcando en una noche á sus gobernantes. Cartagena bloqueada por mar y tierra, está á punto de rendirse por hambre. Está tambien sitiado el insignificante Puerto-Cabello, de donde por mar emigra la poblacion, y por tierra se deserta su garnicion á centenares. Está el monstruo de la dominacion española dando por allí las últimas boqueadas.

Bolívar en su ultimatum á Murillo habia protestado, que sus miras se extendian á libertar toda la América. Lo mismo repitió á las fronteras del Perú, Chile y Buenos-Ayres, porque por allí conina Colombia, y por el puerto de San Buenaventura que está en su poder y es mejor que Panamá, en pocos dias puede estar por el sur en México con sus 40 mil guerreros ejercitados y acostumbrados al triunfo. "Desde dicho puerto, para el qual tengo ya establecidos caminos militares, escribia Murillo á Fernando VII. en 31 de agosto de 1816, iré á castigar los rebeldes de Buenos-Ayres, sofocaré los gérmenes de insurreccion en México, y V. M. dictará su voluntad desde Valdivia en Chile hasta San Blas en la California." Y Lord Cochrane que tomó á Valdivia, escribió desde Valparaíso á Bolívar en 7 de agosto del año pasado, estaba á sus ordenes para libertar ambas Américas desde el mismo puerto. Ya han llegado á él sus buques, regimientos Colombianos se hallan en Guayaquil, y no tardará, si fuere necesario, en dejarse ver el libertador de Colombia sobre la costa de Acapulco.

Es menester, ha dicho, ver ya en grande la libertad de la América, porque en un palmo de terreno que queden poseyendo los obstinados Españoles, fixarán la palanca de su intriga para

tratar de levantar el resto. La situación geográfica de las Américas está indicando el establecimiento de tres repúblicas poderosas (ó como algunos quisieran, una con tres grandes federaciones). La primera comprendería México desde el istmo de Panamá hasta Californias, Texas y Nuevo-México. La segunda Venezuela y la Nueva-Granada en toda la extensión de su antiguo virreinato. Y la tercera Buenos-Ayres, Chile y el Perú. Todas tres enlazadas y unidas con la mayor intimidad posible, y con la rápida comunicación que hoy proporcionan los estímbotes ó buques de vapor, presentarían una masa tan libre como enorme, muy capaz de oprimir el orgullo de la Europa, que tendríamos á nuestras órdenes, lexos de recibir las sayas, con solo encerrar nuestras producciones y tesoros. Este mismo era el plan del insigne Mexia, y de todos los Americanos de las Cortes de Cádiz, el qual probé yo tambien en la Segunda carta de un Americano al Español en Londres que era muy realizable por la uniformidad de origen, lengua, religion, costumbres y leyes.

Toda la América del sur ha tambien aplaudido este grandioso plan, que aseguraria para siempre la libertad independiente de la América entera: y el General Sanmartin para comenzarlo á verificar, avanzó sobre Chile, que la libertad republicana prometida reanimó: y sobre el trofeo de su victoria establecieron inmediatamente un Consejo de Estado que gobernase, mientras se combatía el Congreso general.

Sanmartin siguió batiendo á los Españoles dentro del Perú. Dispertó este y se le unió. Lord Cochrane, almirante de la república Chilena, con su respetable escuadra bloqueó al Callao, tomando dentro del puerto la fragata Esmeralda, única de guerra que tuviesen allí los Españoles, y Sanmartin puso sitio á Lima, único lugar que les restase.

El virei Pezuela habia intentado tambien detener los progresos del libertador del Perú con un armisticio. Pero estos no son de parte de los Españoles sino estratagemas de guerra para ganar tiempo, y embaucar los pueblos ó recibir socorros. Están tan penetrados del espíritu de dominacion sobre nosotros, que el mas saño parán, con solo haber nacido en la península, se cre superior al americano mas pintado, y como su gefe nato. Es inútil esperar ninguna transacción de buena fé. Ni los gefes españoles tienen poderes para reconocer nuestra independencia, ni España soltara la presa, si no se la arrancamos en brazo fuerte.

„Sin las Américas, decia el Consejo de Indias en pleno de tres salas á su rey José Napoleon año 1809, España no tendria una infinidad de empleos con que premiar á sus be-

neméritos. Sin ellas seria un pais miserable, sin consideracion, ni recursos, porque los que en otro tiempo la hacian rica y poderosa, cambiaron y desaparecieron en el decurso de tres siglos y acaso no bastarian otros tantos para reponerlos. Pero para conservar las Américas es necesario mantenerlas en la ignorancia, y el engaño, y evitar que sepan nuestras divisiones; porque si las saben y llegan á moverse, hablando con la confianza que es debida á V. M., está concluido. Nosotros conocemos á los Americanos: su ídolo es la independencia para hacer de aquellos paises repúblicas ó monarquías verdaderamente incomparables. Ellos se engañarian creyendo ser cosa fácil constituirse y gobernarse; pero España al cabo se quedará sin aquellas ricas colonias.” Yo lo creo bien; pero tengase esto presente para no perder tiempo, ni dejarse suplantar con armisticios, promesas, negociaciones ni comisionados. *Omnia in ferro salus.*

Luego que Sanmartin sitió á Lima, se le pasó entero el regimiento de Numancia: de ahí 40 oficiales, y luego abdicó el virei Pezuela, que desde 7 del último febrero ya trataba de huir en la Andrómaca para Inglaterra. O-reille en una batalla que salió á presentar quedó prisionero con toda su tropa, y segun anuncian los papeles públicos, Lima capituló, y se plantó en el Rímac el estandarte de la independencia.

Nada queda ya á los Españoles en la América del sur; pero esta todá no les importa tanto como México solo. En 1814 Fernando VII queria enviar al difunto D. Xavier Mina mandando las tropas destinadas á Nueva-España, y le mandó asistir á las conferencias de sus ministros relativas á la resuccion de las Américas. En sustancia decian ellos. “Buenos-Ayres nada nos importa. Se enviara una division (que vino con Murillo) para con tener á la Nueva-Granada. Agolparemos tropas sobre el istmo de Panamá para volar sobre el Perú, y estar prontas á ocurrir donde fuere menester. Pero nuestro objeto es México: ese es el que sobre todo queremos conservar.” Este es el lenguaje general de los Españoles, que ya en Cádiz decian en 1811: cédanse á los aliados para que nos ayuden los países insurgidos de América: con México nos contentamos. Se propuso en el congreso mismo regalar Buenos-Ayres al rey del Brasil para que el lo sujetase. Y en la junta central se llegó á determinar, que se ofreciese una parte de América al Emperador de Rusia, para que cooperase á la libertad de España.

Quando los diputados de México á fines del año pasado descendieron á Veracruz, fue quando arribaron los 200 exemplares, que ya dixé, de la obra de Pradt sobre las colonias y, la

actual revolución de la América española. La leyeron, se empaparon de sus ideas, tuvieron varias juntas, y se inclinaron á ir á pedir en las Cortes un Infante de España para rey de México. Su elección se dirigia á D. Francisco de Paula, porque aunque notoriamente hijo de Godoy, cuya cara lleva pintada, y por lo mismo las Cortes de Cádiz lo habían excluido de la sucesion, parece mas tolerable que el Infante D. Carlos, despoja igual á su hermano Fernando. Al cabo la paternidad de todos tres es problemática.

Por las protestas enérgicas impresas en España de los Americanos allí residentes, no pueden ignorar en México, que toda la diputacion americana en las Cortes de Madrid ha estado reducida á 50 suplentes, de los cuales solos siete pertenecen á la Nueva-España. Maldad conocida de los Españoles, y la misma que cometieron en las Cortes de Cádiz para darnos siempre la ley en la minoridad. La América meridional no ha enviado diputado alguno. De los que se eligieron en Nueva-España, baxo la intriga é influencia del gobierno, algunos ni siquiera baxaron á Veracruz, 5 ó 6 se volvieron de ésta, otro de la Havana, donde se quedaron 5. Seis se fueron por Francia, y 4, juzgo, en derecha á Cádiz. Así no hay verdadera representacion en las actuales Cortes ni del sur, ni del norte de América, como tampoco la hubo en todas las anteriores. Sepase para que no se dé valor á lo que algunos diputados hayan propuesto en orden á ella, ó al consentimiento que prestaren á lo acordado en las Cortes.

A instigacion sin duda de los que llegaron á ellas de México, hizo en el mes de mayo motion el conde de Toreno para tomar en seria y definitiva consideracion los negocios de América, donde no cesaba de vertirse á torrentes la sangre humana. Se nombró una comision á propósito compuesta de españoles y americanos, que ha tenido muchas juntas para discutir las propuestas de los Mexicanos. No sé si se atrevieron estos á pedir un infante por rey que lo dudo, ó solo lo pidieron como regente con un cuerpo legislativo ó congreso; y aun dicen que tambien pidieron jueces inamovibles como en Inglaterra, esto es, independientes del gobierno que no puede removerlos á su arbitrio: un medio entre las dos cosas que Pradt propuso hacer á los reyes de Europa.

Tal vez insinuaron lo primero, y se ha venido á acordar este medio en las discusiones, que no solo han sido de la junta de Cortes, sino de varias que ha habido entre los ministros. El de ultramar Felgu tuvo tambien varias sesiones con el

rey, que dixo ser llegado ya el tiempo en que era necesaria tal medida. En ella, como muy conveniente, habían ya concordado todos los ex-vireyes y generales que habían estado en Indias, y á quienes se consultó. Habíase, en fin, celebrado una junta general de los ministros del rey y de la comision de las Cortes, á la qual asistió voluntariamente casi la mitad de estas. Hubo aun algunos debates; pero se convino en las bases de cuerpos legislativos en América y regentes. Los pormenores se sabrán con la sesion de Cortes, en que se haya dado cuenta para la correspondiente sancion. Ya se asegura que el infante D. Carlos fué destinado para regente de México, y D. Francisco de Paula para el Perú. Que ambos estuvieron tristes y renuentes; pero al cabo se resignaron por la necesidad. Así se cuenta todo en los diarios de Londres.

No influian poco para tal resolucion las exhortaciones de Pradt, pues en lo principal que insistia es en que imitasen á los Ingleses en el gobierno de sus colonias, en las quales, excepto la India que gobiernan con un cerro absoluto y fuerte, como conviene hacerlo segun Pradt, permiten asambleas que llaman coloniales, las quales reglan la manera de cobrar los impuestos ó los detalles de la administracion, y hacen leyes municipales, digámoslo así; pues en lo demás viven baxo las leyes generales de Inglaterra, de cuyo parlamento y gobierno viene siempre la sancion; y á la cabeza de todo está un gobernador militar nombrado por el rey, y solo responsable á S. M.

¡Sabrá el Sr. Pradt, que nunca ha estado en las Américas, el despotismo que exercen los Ingleses en sus colonias, y la esclavitud en que estas yacen? Ese mismo gobierno que tanto alaba, era el que había en los Estados-Unidos, y no pudieron aguantar su tirania. Ese es el que hay en la Bermuda, donde por lo mismo están ahora levantados, y su gobernador ha suspendido la legislatura y todos sus dependientes. Ese es el mismo que tienen en Jamaica, y de que se quejan amargamente sus indigenas, porque ni aun se les permite hacer azucar blanca, ni tienen establecimiento alguno científico. Es una mera factoría de esa nacion comerciante, que la oprime con el mas duro y exclusivo monopolio, y adonde los Ingleses vienen solo á enriquecerse y se vuelven á su patria.

Eso llama el Sr. Pradt retener la soberania del comercio que es lo útil, dexando á los colonos la soberania de la administracion. A la manera que los Españoles han dexado á los Caciques el gobierno subalterno de sus Indios; y los ayuntamientos de sus repúblicas, como llaman, tienen la facultad de hacer le-

yes municipales. Y todo viene á reducirse, á que los Caciques y los ayuntamientos de las repúblicas son unos meros alguaciles de los Españoles para hacer mas executivas las exacciones, y el comun de los Indios viene á ser doblemente oprimido. Esta será nuestra suerte adoptándose el sistema colonial ingles.

¿Qué libertad puede ser vivir baxo el monopolio exclusivo de una Potencia de Europa? Se lamentan del de Inglaterra sus colonos, con todo que siendo ella la primer manufacturera de Europa le sobra con que abastecer sus colonias de primera mano, y por consiguiente á precios cómodos. España nada produce suficiente para nosotros, y no ha de hacer sino revendernos como hasta hoy por un ojo de la cara, lo que compre barato á las naciones extranjeras. ¿Que se quiera comparar un mundo para su gobierno con los islotes de las Antillas y los desiertos del Canada, que son las colonias de Inglaterra en América! No pudieron sufrir ese sistema dos millones y medio de Americanos en la peor parte del continente: ¿y lo sufriremos veinte en lo mas rico y florido de todas las Américas!

Pero nosotros tendremos una regencia.....; Como los hombres se pagan de las palabras! Regencias de la sublime puerta son las de Túnez, Tripoli y Argel, donde los Beyes gobiernan con todo el despotismo del Oriente, á la ayuda de 12 mil Turcos colectados entre las últimas heces de Constantinopla, y que sin embargo se llaman en Berberia Efendis, esto es caballeros, que atropellan y hollan á los infelices Moros con la mas insolente altanería. No es difícil la aplicacion, porque aun sin regencia y baxo la regencia infernal de Cádiz nos han sobrado Efendis.

Pero nuestro Regente será un Infante de España...; Y quiere decir eso otra cosa, sino que tendremos un déspota (y ya está conocido por tal el que se nos envia) mayor que los vireyes, y mucho mas caro sin comparacion por la pompa que ha de rodearle, el enxambre de aves de rapiña, que ha de venir acompañandole con el título de familia, y como en España Haman, de la servidumbre, mayordomos mayores y menores, gentiles hombres de casa y boca, camareros, caballeros pagés, edecanes, guardias de la persona, guarda-ropas, monteros &c. &c. sin la canalla menuda que todo esto arrastra consigo? Temblabamos delante de un virey que es un qualquiera, moriremos de miedo ante un Infante de España. Nos mandaban los criados de la familia de un estrupa, nos pisarán los de un Príncipe bordados de oro, y cargados de cascabeles, cruces y relicarios. El sexó devoto correrá á sus brazos, y ellos serán los dueños de nuestras mas ricas herederas.

Cobraremos los impuestos para España, y nos haremos tan odiosos á nuestros compatriotas, como para los Judios eran los publicanos. Haremos leyes para barrer á México; pero quando queramos extendernos á cosa de mas provecho, impedirá su execucion el regente, y negará la sancion España, despues de habernos hecho esperar siglos su respuesta; porque siempre celosa y mezquina conforme lo exige su pobreza, y el miedo cerval de que enteramente le escapemos, se opondrá á todos los proyectos de nuestra prosperidad y engrandecimiento. En fin, ó los empleados vendrán siempre de España, ó entre los Españoles, que entónces mas que nunca inundarán el reino, los elegirá el regente; porque son sus paisanos, y primero para todo español paisano que cristiano; porque tendrá en ellos mas confianza; y porque ellos saben intrigar infatigable y osadamente, adular mas, y arrastrarse por los suelos quando les interesa. ¡Brava ganancia hemos hecho despues de once años de guerra á muerte!!! Pienso que ante Carlos V. un fraile obispo del Darien, que los Indios eran esclavos á natura conforme á la doctrina de Aristoteles: ¿lo seremos sus descendientes? *O Americanorum servum specu!*

Pasárase á Pradt, que no tiene mas noticias de América que las equivocadissimas de Raynal, degradar las Américas españolas hasta el rango de colonias inglesas. Pero no han leído nuestros diputados el libro 14 de mi-Historia de la revolucion de Nueva-España? Leyeron los de esta la Idea, que escribi en S. Juan de Ulúa, de la constitucion que tenía la América dada por los reyes de España antes de la invasion del despotismo, y existe en las leyes fundamentales de Indias. En ellas consta, que nuestras Américas no son colonias sino reinos independientes, aunque confederados con España por medio de su rey, con un parlamento ó consejo supremo, legislativo ó independiente, un código de leyes propias, sin que nos obligue alguna de la peninsula, virreyes-lugar-tenientes, y no solo esos Congresos ó Cortes provinciales que piensan ahora concedernos como una gracia, sino hasta señalado por las leyes el órden de votar en ellas las ciudades en una y otra América. Véase la ley 2 tit. 8. lib. 4. La real cedula de 25 de mayo 1535 y las leyes 4 tit. 8. lib. 4. y 9. tit. 2. lib. 2.

Lean los historiadores de Indias, y hallarán, que desde el año 1544 se celebraron en una y otra América muchos de esos Congresos ó Cortes provinciales. Cesaron de celebrarse quando en España las Cortes, porque el primer paso de la tirania es impedir, que se junten los ciudadanos á deliberar sobre sus intereses. Y aunque ahora se nos vuelvan á conceder las tales Cortes, ven-